

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2015-11443 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 425/2014.*

Doña Marta Terán Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en el procedimiento ordinario 0000425/2014 seguido a instancia de Banque PSA Finance, contra Manuel Quevedo Aguado y Concepción Villacorta Valdés, se ha dictado sentencia de fecha 14 de noviembre de 2014, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación. Igualmente se ha dictado auto de fecha 05/01/15 aclarando la referida sentencia.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Concepción Villacorta Valdés, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de enero de 2015.

La secretaria judicial,
Marta Terán Rodríguez.

2015/11443

CVE-2015-11443